



COMUNICADO

BILLETES DE L100 Y L500 CON NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SUSTITUIRÁN DENOMINACIONES DETERIORADAS, SIN IMPACTO EN LA INFLACIÓN

Ante las consultas que se han vertido sobre las nuevas medidas de seguridad en los billetes de L100 y L500 que estarán vigentes a partir del próximo mes, el Banco Central de Honduras (BCH) aclara a la población en general lo siguiente:

- 1- El BCH es el único emisor de monedas y billetes de curso legal en el país, tal como lo establece el Artículo 26 de su Ley y los artículos 5 y 9 de la Ley Monetaria, los que determinan que las monedas y billetes se retirarán por el normal deterioro que sufren los mismos en la actividad económica nacional.
- 2- El proceso de licitación para la adquisición de estos billetes con las nuevas medidas de seguridad se inició en 2021, el cual concluyó con la recepción de los mismos a mediados de 2023 y la puesta en circulación está programada a partir de marzo de este año, de forma gradual a medida que la economía lo va requiriendo.
- 3- El BCH pone a circular solamente la cantidad necesaria de billetes y monedas, según demanda la economía y siempre dentro del marco legal regulatorio vigente en el país. En tal sentido, es de recalcar que NO se trata de nueva emisión sin respaldo o dinero inorgánico, tal como maliciosamente ha trascendido, por tanto, se descarta impacto en la inflación.
- 4- Igualmente es importante mencionar que los billetes y monedas que son retirados de circulación, deben ser reemplazados por especies monetarias nuevas, con el fin de satisfacer la oferta y demanda de dinero requerida por la economía.
- 5- El BCH se mantiene a la vanguardia con los estándares internacionales, actualizando periódicamente las medidas de seguridad de los billetes como parte de su mandato de Ley.
- 6- Finalmente, el BCH le recuerda a la población el cuidado de los billetes al no mancharlos, graparlos, rociarlos con químicos, perforarlos y doblarlos innecesariamente. Asimismo, se invita a consultar los canales oficiales por medio del Portal Digital y redes sociales, para obtener información confiable.

¡Tu Seguridad, Nuestro Compromiso!

Banco Central de Honduras, Al Servicio de la Nación

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2024